



Cuautitlán, Estado de México, a 26 de agosto de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1607/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00505/CUAUTIT/IP/2025.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/1145/2025**, mediante el cual se envía la solicitud de información **00505/CUAUTIT/IP/2025**, solicitando la siguiente información:

“Con fundamento en los artículos 6, 8 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito de manera respetuosa la siguiente información relacionada con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Cuautitlán para el periodo 2025: Integrantes del Consejo: Lista completa de las personas u organizaciones que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda para el periodo 2025, incluyendo nombres, cargos o representación (por ejemplo, ciudadanos, representantes de asociaciones civiles, autoridades municipales, etc.). Procedimiento de designación: Detalle del proceso mediante el cual se seleccionaron o designaron los integrantes del Consejo, incluyendo las fechas de las convocatorias, criterios de selección y autoridades responsables de su conformación. Documentos relacionados: Copia del acta de instalación, decreto, acuerdo o cualquier documento oficial que formalice la creación y composición del Consejo para el periodo 2025. Funciones y atribuciones: Descripción de las funciones específicas del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como los objetivos establecidos para el periodo 2025. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital. En caso de que la información solicitada no sea competencia de esta Unidad de Transparencia, sírvase turnarla a la dependencia correspondiente, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable Plan de desarrollo Municipal 2025”

Por lo que respecta a la información solicitada, esta Dirección informa que no cuenta con registros, archivos, actas, expedientes con relación al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Cuautitlán, ya que actualmente la administración municipal, no cuenta con la instalación de un Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr*/FMGZ
c.p. archivo/interno

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

